

27/3/2023 12:25

No. Radicado: 2023-RI-150-099-3

Destinatario: Lilian Magaly Olarte

Asignación Interna: Johanna Mateus Díaz

Dependencia: 150 - Secretaría General

Folios: 1

Anexos: 0

Radicador: Ana María García C.

Bogotá D.C, 27 de marzo del 2023

**MEMORANDO****PARA:** **LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO**  
Profesional Especializado. Código 2028, Grado 20**DE:** **JOHANNA MATEUS DÍAZ**  
Secretaria General**ASUNTO:** Comunicación designación de supervisión Orden de Compra No. 106813

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT suscribió la Orden de Compra relacionado a continuación, respecto del cual usted ha sido designado como supervisor, así:

<b>No. ORDEN DE COMPRA</b>	<b>NOMBRE PROVEEDOR</b>	<b>OBJETO</b>
Orden de Compra No. 106813	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS.	Adquisición, instalación y soporte de los certificados digitales (TOKEN), para el uso de los usuarios del SIIF II Nación al interior de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT."

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal a la Orden de Compra, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución de la Orden de



27/3/2023 12:25  
No. Radicado: 2023-RI-150-099-3  
Destinatario: Lilian Magaly Olate  
Asignación Interna: Johanna Mateus Díaz  
Dependencia: 150 - Secretaría General  
Folios: 1  
Anexos: 0  
Radicador: Ana María García C.

Compra, así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT, adoptado mediante la Resolución No. 078 del 9 de agosto de 2022 y en especial lo indicado en el Título II Etapa Contractual; Capítulo I Supervisión e interventoría artículos 10,11,12,13,14,15,16 del citado Manual, y lo previsto en el Acuerdo Marco de Precios correspondiente.

Las condiciones del contrato pueden ser consultados en la plataforma TVEC.

Cordialmente,

  
**JOHANNA MATEUS DÍAZ**  
Secretaria General

Elaboró: Angela Patricia Soriano Lozano – Técnico Administrativo -Secretaría General 

OBJETO	NOMBRE PROVEEDOR	N.º. ORDEN DE COMPRA
Adquisición, instalación y soporte de los certificados digitales (TOKEN) para el uso de los usuarios del Gif. la Nación al interior de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT.	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	Orden de Compra No. 108813

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal a la Orden de Compra de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución de la Orden de Compra.

